

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ID N° 490.053 ADQUISICIÓN DE
JUGUETES DIDÁCTICOS Y NO DIDÁCTICOS E INSUMOS VARIOS PARA LA
GUARDERÍA DE LA FADA

I.) DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	322 – Prendas de vestir 341 - Elementos de limpieza 344 - Utensilios de cocina y comedor 534 – Equipos educativos y recreacionales 541 – Adquisición de muebles y enseres
NUMERO DEL PAC	490.053
NOMBRE DEL LLAMADO	Adquisición de Juguetes didácticos y no didácticos e insumos varios para la guardería de la FADA
MODALIDAD DE CONTRATACION	Licitación de Menor Cuantía Nacional
FORMA DE ADJUDICACION	Por lote
FORMALIZACIÓN DE LA ADJUDICACION:	Contrato
VIGENCIA	Hasta el cumplimiento total de las obligaciones
TIPO DE EVALAUCIÓN	Evaluación basada únicamente en el precio

II.) APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura de la Oferta fue realizado en fecha 19/6/2026, por el Lic. Roberto Sandoval y el Ing. Edison Melgarejo, integrantes de la UOC, quienes representaron a la FADA.

En el plazo establecido para la apertura presentó su oferta la siguiente firma:

N°	FIRMAS/EMPRESAS:	RUC:
1	A & H Asociados E.A.S.	80167188-4

III.) Observaciones manifestadas durante el acto de apertura: Ninguna

IV.) DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

IV.1) VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

FORMULARIO DE OFERTAS

A) A & H Asociados E.A.S.

En primer término se procedió a analizar los documentos de carácter sustancial de las ofertas recibidas. En la verificación de los formularios de ofertas y lista de precios, el Comité constata que la firma **A & H Asociados E.A.S., con Ruc 80167188-4**, presenta los documentos debidamente completados y firmados. El oferente correspondiente presenta documento del Perfil del Proveedor, donde se puede verificar los documentos activos y vigentes al momento de la apertura. Por tanto, **CUMPLE**.


Lic. Josefina Cardozo
Comité de Evaluación


Lic. Mónica Dávalos
Comité de Evaluación


Abg. GUILLERMO SARABIA
Comité de Evaluación de Ofertas

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

En la verificación de la garantía de mantenimiento de oferta, el Comité de Evaluación hace constar que el oferente **A & H Asociados E.A.S., con Ruc 80167188-4**, presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de ofertas. El Comité de Evaluación informa que la garantía cuenta con la Certificación de firmas, conforme a los Art. 7 y 8 de la Res 230/2025.

Por tanto, luego del análisis realizado a fin de verificar si la oferta Cumple satisfactoriamente con la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, según el art. 79 del Decreto reglamentario 2264, Documentos Sustanciales, se concluye que la oferta de la firma **A & H Asociados E.A.S., con Ruc 80167188-4**, cumple satisfactoriamente.

Se incluye a continuación el cuadro de resumen de los documentos sustanciales:

REQUISITOS	OFERENTES
	A & H Asociados E.A.S.
1. Formulario de Oferta (*)	PRESENTA
2, Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	PRESENTA
9. Documentos legales	
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	PRESENTA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	PRESENTA

Por lo tanto, se procede a la verificación de los demás documentos y al análisis de los precios ofertados por la empresa quien cumple con todos los requisitos documentales sustanciales.



Lic. **Josefina Cardozo**
Comité de Evaluación



Lic. **Mónica Dávalos**
Comité de Evaluación



Abg. **GUILLERMO SARABIA**
Comité de Evaluación de Ofertas

IV.2) CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS. ANEXO I

CORRECCIÓN ARITMÉTICA

El comité de evaluación de ofertas realizó corrección aritmética a la oferta presentada por la firma **A & H Asociados E.A.S.**, siendo que en el lote N° 1 se ofertó por un total de Gs. 15.718.200, debiendo ser Gs. 15.352.200. Además, en el lote N° 2 se realizó la corrección, siendo la oferta por un monto total de Gs. 9.842.566, debiendo ser Gs. 9.842.560. Por su parte, el lote N° 3 se ofertó por un monto total de Gs. 1.445.908, debiendo ser Gs. 1.445.900. El monto total ofertado por la firma es de Gs. 27.006.674, y la corrección aritmética arroja la cifra de Gs. 26.646.660.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, el CEO remitió la nota N° 08/2026 de fecha 24/06/2026, solicitando la aceptación de la corrección aritmética, conforme a lo establecido en el Art. 52 de la ley 7021 y el art. 69 inc. A del decreto 2264.

El oferente presentó en tiempo y forma la respuesta, aceptando la corrección aritmética.

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

NO APLICA

Por lo tanto, conforme al sistema de adjudicación adoptado en el presente llamado “por lote”, en concordancia con el Art. 75, numeral 2 del Decreto reglamentario N° 2264, se agrupan en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda:

Oferta de la firma **A & H Asociados E.A.S.:**

LOTE 1: JUGUETES DIDÁCTICOS Y NO DIDÁCTICOS			P. Unitario	P. Total
1	10	Juego de Bloque de construcción - de madera y de plástico	360.000	3.600.000
2	5	Juego de Bloque de construcción - LEGOS	127.500	637.500
3	6	Triciclo de plástico - Motos	227.700	1.366.200
4	6	Muñecas	120.000	720.000
5	4	Juegos de secuencias - Juegos imantados	180.000	720.000
6	6	Juegos/juguets de cocinas - Set de cocina infantil	140.250	841.500



Lic. Josefina Cardozo
Comité de Evaluación



Lic. Mónica Dávalos
Comité de Evaluación



Abg. GUILLERMO SARABIA
Comité de Evaluación de Ofertas



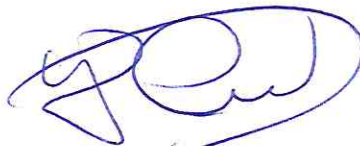
7	6	VEHÍCULOS DE JUGUETES - según eett	1.050.000	6.300.000
8	6	Juguetes de plásticos - Camioncitos	195.500	1.173.000
TOTAL OFERTADO				15.358.200

Lote N°2 Equipamientos			P. Unitario	P. Total
1	2	Juegos de mesas y sillas infantiles - 6 sillas por cada juego	1.485.000	2.970.000
2	3	Sillas de seguridad para bebés	560.000	1.680.000
3	10	Colchonetas	265.711	2.657.110
4	20	Sábanas para cuna	99000	1.980.000
5	10	Almohadas	55545	555.450
TOTAL OFERTADO				9.842.560

Lote N°3 UTENSILIOS				
1	1	Juego de cubiertos	78.000	78.000
2	10	Vaso de plástico	3.832	38.320
3	10	Servilleta de tela	7.200	72.000
4	6	Plato hondo de plástico	8.025	48.150
5	6	Bol de plástico con tapa tamaño chico	39.079	234.474
6	6	Bol de plástico con tapa tamaño mediano	45.160	270.960
7	4	Bol de plástico con tapa tamaño grande	82.999	331.996
8	4	Bol de plástico con tapa tamaño mediano - según eett	93.000	372.000
TOTAL OFERTADO				1.445.900


Lic. Josefina Cardozo
Comité de Evaluación


Lic. Mónica Dávalos
Comité de Evaluación


Abg. GUILLERMO SARABIA
Comité de Evaluación de Ofertas

El monto total de la oferta de la firma A & H Asociados E.A.S., con las correcciones aplicadas, es de GS. 26.646.600.

En este punto, el CEO observa que, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1049/2026, de fecha 03/06/2026, para el rubro 344 – Utensilios de cocina y comedor, se cuenta con una disponibilidad de Gs. 800.000; para el rubro 341 se cuenta con disponibilidad de Gs. 7.000.000. En ese sentido, la oferta realizada por la firma **A & H Asociados E.A.S** supera en cuanto a la disponibilidad de los rubros mencionados, por lo que recomienda disminuir la cantidad solicitada, a fin de ajustar al monto de planificación, conforme a lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2264/24. Art. 85.- Disminución de cantidades, que menciona lo siguiente;

En la resolución de adjudicación no se podrá aumentar la cantidad de obras, bienes o servicios requeridos. Sin embargo, se podrá disminuir la cantidad de los mismos cuando:

- a) No se cuente con la disponibilidad presupuestaria necesaria, conforme con las ofertas presentadas;

Por lo tanto, en concordancia al precio unitario ofertado y a la disponibilidad presupuestaria, en caso de ser adjudicada la firma, su oferta quedará de la siguiente manera:

Nro.	A & H Asociados E.A.S	P. TOTAL Gs.
1	Lote N°1: Juguetes didácticos y no didácticos	15.358.200
2	Lote N°2:Equipamientos	9.311.138
3	Lote N°3: Utensilios	1.008.423
Total ofertado		25.677.761

IV.3) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

El comité de evaluación procedió al análisis de los precios ofertados por la firma **A & H Asociados E.A.S., con Ruc 80167188-4**, y se constató que el precio ofertado no se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el PBC en comparación con el precio referencial:

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Por lo tanto, el CEO procedió a la remisión de la nota N° 07/2026, de fecha 24/06/2026, solicitando el desglose de los precios ofertados.



Lic. Josefina Cardozo
Comité de Evaluación



Lic. Mónica Dávalos
Comité de Evaluación



Abg. GUILLERMO SARABIA
Comité de Evaluación de Ofertas

La firma presentó en tiempo y forma lo solicitado, por lo que el Comité dictamina que los precios ofertados por la firma **A & H Asociados E.A.S., con Ruc 80167188-4**, son susceptibles al análisis técnico y económico. Por tal razón, **CUMPLE**.

IV.4) Verificación de la Documentación Formal de las ofertas

Seguidamente se procede a verificar el cumplimiento de otros requisitos documentales que no son de carácter sustancial, pero sí formales, y al respecto el Comité de Evaluación informa que todos los demás documentos formales fueron presentados por la empresa **A & H Asociados E.A.S., con Ruc 80167188-**

4. Quedando el cuadro de la siguiente manera:

REQUISITOS	OFERENTE
	A & H Asociados E.A.S.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	PRESENTA
6. Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	PRESENTA
7.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	PRESENTA
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	PRESENTA

Por lo tanto, en este punto, cumple.

IV.5) Capacidad Financiera: No aplica

IV.6) Capacidad Técnica: No aplica

IV.7) Experiencia:

En cuanto a la experiencia el comité de evaluación constató que la firma **A & H Asociados E.A.S., con Ruc 80167188-4**, no presentó los documentos solicitados en cuanto a este punto de la evaluación:

Por lo tanto, se procedió a la solicitud de los documentos mediante la nota N° 09/2026 de fecha 24/06/2026. Además, en la misma nota se les solicita la remisión del catálogo de los productos ofertados, conforme a lo establecido en el PBC.

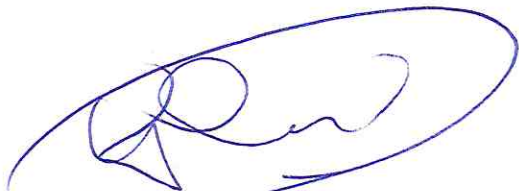
La firma presentó en tiempo y forma quedando de la siguiente manera:



Lic. Josefina Cardozo
Comité de Evaluación



Lic. Mónica Dávalos
Comité de Evaluación



Abg. GUILLERMO SARABIA
Comité de Evaluación de Ofertas

EXPERIENCIA REQUERIDA	A & H Asociados E.A.S
Demostrar la experiencia en provisión de productos de tela, juguetes didácticos y no didácticos, elementos para cocina, materiales para artes plásticas, insumos eléctricos, electrodomésticos y muebles con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los periodos años. 2019 al 2020.	PRESENTA

Asimismo, se realizó una verificación en el registro de inhabilitados para contratar con el Estado Paraguay, a través de la página web www.contrataciones.gov.py, el portal de información, donde se consta que la firma **A & H Asociados E.A.S., con Ruc 80167188-4**, a la fecha se encuentra habilitada para contratar con el estado.

Prohibiciones y Limitaciones en virtud al art. 21 de la Ley 7021/22

El Comité confirma que el oferente y sus integrantes no poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.

IV.) Recomendación con las Justificaciones que sean pertinentes:

La presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en los Artículos 52, 53 y de la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, en concordancia con el Art. 75, numeral 2 del Decreto reglamentario N° 2264, que dispone:

Evaluación basada en precio

I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

- 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.*
- 2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*
- 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.*



Lic. Josefina Curdozo
Comité de Evaluación



Lic. Mónica Dávalos
Comité de Evaluación



Abg. GUILLERMO SARABIA
Comité de Evaluación de Ofertas



4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente

Por lo mencionado en el informe de evaluación, se seleccionó a la oferta que cumple con los requisitos económicos, técnicos y documentales para su recomendación.

Por ello, el Comité de Evaluación de ofertas dictamina que la oferta de la firma **A & H Asociados E.A.S., con Ruc 80167188-4**, es la oferta recomendada como la más conveniente, conforme a lista de precios, y por reunir todas las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por todo lo expuesto, se expide y recomienda:

ADJUDICAR, el Llamado de Licitación de Menor Cuantía Nacional, ID N° 490.053 **ADQUISICIÓN DE JUGUETES DIDÁCTICOS Y NO DIDÁCTICOS E INSUMOS VARIOS PARA LA GUARDERÍA DE LA FADA**, por un total Gs. 25.677.761 (guaraníes veinticinco millones seiscientos setenta y siete mil setecientos sesenta y uno) IVA incluido, a la firma **A & H Asociados E.A.S., con Ruc 80167188-4**, conforme lista de precios por constituirse en la oferta más conveniente y por reunir todas las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y por constituirse como la oferta más conveniente.

Es nuestro informe y recomendación, salvo mejor parecer de la superioridad, a los 2 días del mes de julio, en la ciudad de San Lorenzo.


Lic. Josefina Cardozo
Comité de Evaluación


Lic. Mónica Dávalos
Comité de Evaluación


Abg. GUILLERMO SARABIA
Comité de Evaluación de Ofertas

